

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2018 - 10H00**

En el cantón Durán, provincia del Guayas, en el domicilio de la compañía ubicado en la **ciudadela el Recreo quinta etapa, solar 36, manzana 508**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA.**, el 21 de abril del año 2018 a las 10:00AM, con la asistencia de los siguientes accionistas, los mismos que se enumeran a continuación tomando como base el Libro de Acciones y Accionistas, y cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que son: -----

La señora **MARLENE OBDULIA AREVALO REYES**, propietario de **220** acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos, -----

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: Actúa como Secretario de la Junta la **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes** en su calidad de Gerente General de la compañía y El **Ing. José Pacífico Ibarra Casco**, quien actúa como **Presidente Ad-Hoc** de la sesión elegido por unanimidad de la sala. Asiste también la Sra. Mariana Azucena Arévalo Reyes Comisario de la Compañía. ----

El Presidente Ad-Hoc solicita la firma de la Lista de asistentes, la cual fue verificada y firmada por las personas presentes; posteriormente el Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente y representado el **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito y pagado de la compañía, particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente, por lo que existe el quórum de instalación suficiente exigido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías, y en consecuencia los accionistas asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas. Se deja constancia que se comunicó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas el **martes 10 de abril del 2018** mediante correo electrónico a los accionistas que han registrado su dirección en el Libro a cargo de la compañía, tal como lo dispone el artículo 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:-----

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA.**

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los señores accionistas de COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día sábado 21 de abril del 2018, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la ciudadela el Recreo quinta etapa, solar 36, manzana 508, de esta ciudad de Durán, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017.*
2. *Conocimiento y Lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.*
3. *Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017.*
4. *Designación o relección del Gerente General.*
5. *Designación del Comisario para el ejercicio del 2018.*
6. *Designación de Auditor Externo para el ejercicio del 2018.*

De acuerdo a las regulaciones vigentes la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Se convoca especialmente a la Sra. Mariana Azucena Arévalo Reyes comisaria de la Compañía.

Los Estados Financieros, el informe del representante legal, Comisario y los informes de los auditores, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en el área de recepción.

Guayaquil, 10 de abril del 2018

**Sra. Marlene Arévalo Reyes
Gerente General**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2018 - 10H00**

Se adjunta al expediente de la presente Acta la copia de los correos electrónicos enviados a los accionistas cuya dirección se encuentra registrada en el libro correspondiente. Realizada la convocatoria, y al encontrarse presente o debidamente representado el **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito y pagado de la compañía y al haberse comprobado la existencia de quórum suficiente por el Secretario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: -----

1.- Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017; -----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, y pone a consideración de los accionistas el **informe del Gerente General de la empresa** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al **31 de diciembre del 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, adicional advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, resultando que la moción relativa al **primer punto** del orden relativa al **informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden de día: -----

2.- Conocimiento y lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017; -----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, y pone a consideración de los accionistas **Informe del Comisario** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al **31 de diciembre de 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías.----- Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **segundo punto** del orden relativa al **Informe del Comisario del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden de día: -----

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017; -----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, y pone a consideración de los accionistas **Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado a **31 de diciembre de 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. El Gerente General explica los EEEF. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **tercer punto** del orden relativa al **Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. De igual forma ha quedado aprobado que la pérdida sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden de día: -----

4.- Designación o reelección del Gerente General; -----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, y pone a consideración de los accionistas la **designación o reelección de su cargo como Gerente General**, -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **cuarto punto** del orden relativa **reelección de la Gerente General la Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes por el periodo de 5 años** ha sido **APROBADA** cabe indicar que esta reelección fue realizada e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio del 2017, con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones, para tal efecto

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2018 - 10H00**

se procedió a emitir y firmar el nuevo nombramiento y posteriormente será inscrito en el Registro Mercantil respectivo. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden de día: -----

5.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2018; -----

Toma la palabra la **Gerente General** de la compañía, **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, y pone a consideración de los accionistas **sobre la designación de Comisario para el ejercicio del 2018**, sugiriendo al CPA. Jose Antonio Chusan Banchon como Comisario Principal de la compañía por el periodo de 1 año adicional. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **quinto punto** del orden relativa **a la designación de Comisario para el ejercicio del 2018** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Por lo anterior se solicita se extienda el correspondiente nombramiento de Comisario Principal a favor del CPA. Jose Antonio Chusan Banchon -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **sexto punto** del orden de día: -----

6.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio del 2018; -----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Sra. Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, y pone a consideración de los accionistas la designación como **Auditor Externo** la firma CONSULTING & AUDITING FIRM S.A.. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **sexto punto** del orden relativa **a la designación de Auditor Externo para el ejercicio del 2018** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cincuenta y cinco por ciento (55,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Por lo anterior se solicita se suscriba el contrato respectivo con **CONSULTING & AUDITING FIRM S.A.** para la ejecución de la auditoría externa para el ejercicio económico del 2018. -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; Estados de Situación Financiera (Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias); el informe del auditor externo; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) Ing. Jose Pacifico Ibarra Casco, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; F.-) Sra. Marlene Obdulia Arevalo Reyes, Gerente General - Secretario de la Junta.

Es igual a su original. Lo certifico.



**Sra. Marlene Arevalo Reyes
Gerente General - Secretario de la Junta**